

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ  
ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ECOSOLAMI CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 700333

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ.

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: LATAM ENVIRONMENTAL TECHNOLOGIES LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: 400 GARDEN CITY PLAZA, 5<sup>to</sup> PISO, GARDEN CITY, NY 11530, EEUU.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ.

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1707451660

DOMICILIO: AV. 12 DE OCTUBRE N26 - 97 Y LINCOLN, TORRE 1492 PISO 15 OF. 1505

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA  
EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Jeffrey Steven Himmel	Casado	Estadounidense	Gye-Ecuador



Dra. Paola Andrade Torres

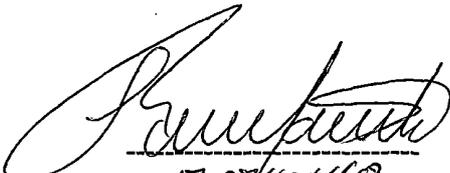
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN:

5/9/06  
2007/07/27

**RAZON DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de febrero del año dos mil quince; ante mí Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor SANTIAGO JOSE BUSTAMANTE SAENZ, portador de la cédula de ciudadanía número 170745166-0, en su calidad de Gerente General de la compañía ECOSOLAMICA.LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL.- Se archiva.-

  
c.c. 1707451660



Le Autorizo



Dra. Paola Andrade Torres

*P.A.*  